



CHIHUAHUA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

2018-2021



PRÁCTICAS PARA UN BUEN GOBIERNO

Este proyecto pertenece al Programa Anual de Trabajo 2020 de Actividades Específicas.



PRÁCTICAS PARA UN BUEN GOBIERNO

1º edición - 3,000 ejemplares
ECSA CONCEPTOS S.A. de C.V.
Ciudad de México, México
2020

IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INTRODUCCIÓN

La práctica de la gobernabilidad se ha transformado radicalmente en el contexto global, la ruta de esta evolución es clara e irreversible. Los líderes gubernamentales, en todo el mundo, están incorporando los ideales democráticos de participación de organismos no gubernamentales (ONG), que es la forma y modelo coadyuvante para que los gobiernos sirvan bien y mejor a los ciudadanos.

En México, no sólo se requiere un gobierno diferente, participativo, que consulte a la sociedad sobre sus necesidades y prioridades para convertirlas en políticas de gobierno, y que de forma constante se someta a una rigurosa rendición de cuentas, sino que se refiere al uso honesto y transparente de los recursos y también a la eficiencia y calidad con que se utilizan.

El cambio necesita un gobierno estratégico y competitivo, que fije democráticamente las prioridades sociales e invierta eficientemente sus recursos; un gobierno ágil y flexible capaz de captar las oportunidades, atender los problemas y adecuarse a las circunstancias rápida y eficazmente.

México necesita hoy un gobierno de clase mundial, innovador y de calidad total que ponga en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad, estableciendo desde el principio lo que más importa, la calidad y la cualidad del recurso humano y que sólo con la ayuda de los valores morales, éticos, principios y valores universales contenidos en la biblia, podrán ser transformados a una condición de excelencia.

Necesitamos la construcción de un gobierno efectivo, cuyo desempeño sea responsable, honesto, eficiente y eficaz. En Chihuahua debemos luchar frontalmente contra la corrupción y la impunidad característica de los gobiernos, se deben emprender programas para profesionalizar el servicio público e invertir en la modernización de la administración pública estatal y municipal, para que sea más rápida, menos costosa, que atienda mejor a la gente, que rinda cuentas claras y brinde resultados tangibles a los chihuahuenses medidos indicadores de excelencia y en bienes públicos puestos al servicio de todos.

En Chihuahua tenemos confianza en el talento, la iniciativa, la creatividad y el éxito de los chihuahuenses; queremos ser vanguardia en la convivencia, el trabajo y tecnología; asumimos que es responsabilidad de todos propiciar el desarrollo humano, social, económico y sustentable medible en indicadores de bienestar, ingreso, salud, seguridad y conocimiento.

BUEN GOBIERNO

Las políticas públicas que llevan a cabo el gobierno del estado y los alcaldes, en coordinación y con el apoyo de los diputados, muestran avances medibles y comprobados por organismos evaluadores, tanto locales como nacionales. Como también es notorio el compromiso de estas autoridades con las personas que representan y defender sus intereses, de manera especial cuando se trata de quitar presupuesto a la entidad o el privarla de una cantidad de consumo de agua de uso agropecuario. Estos gobernantes están cumpliendo con los compromisos expresados en campaña y plasmados en los planes de gobierno.

Los ciudadanos opinan que están realizando una buena gestión del gobierno, porque hay resultados tangibles, porque no protegen la corrupción, porque aplican de manera eficiente y eficaz los recursos públicos, porque rinden cuentas del encargo y porque dialogan y reconocen a los diversos actores políticos.

Producto de esta forma y visión de trabajo se tienen resultados que hablan del avance de la entidad en varios rubros, como el que se anota en la siguiente tabla:

Evolución de la pobreza y la desigualdad en Chihuahua 2014-2018

	2014	2016	2018
POBREZA MODERADA	28.9%	27.4%	23.7%
POBREZA EXTREMA	5.4%	3.2%	2.6%
DESIGUALDAD*	.4851	.4726	.4435

**Coeficiente de Gini, mide la diferencia entre quien gana más y el que gana menos. Entre más cercano el número a cero hay menor desigualdad.*

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Informe de pobreza y evaluación 2020. Chihuahua.

Tanto la pobreza, moderada y extrema, como la desigualdad vienen descendiendo en porcentajes considerables. Resultados que señalan que las políticas públicas implementadas en materia social han rendido frutos positivos. En 2014 había un poco más de 1 millón de pobres moderados y de 200 mil en extrema, para 2018 ya solo se encontraban 905 mil y 99 mil, respectivamente. En cuatro años 260 mil personas dejaron la pobreza, 160 la moderada y 100 mil la extrema. Chihuahua es de las entidades que más avanzó a nivel nacional en la reducción de la pobreza de su población.

Para la medición de 2020 es posible que estos datos positivos que ahora se ven se desvanezcan,

como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia. Aunque la entidad para paliar los efectos en la población implementó medidas fiscales de apoyo al empleo, disminución en el pago de servicios, así como préstamos a crédito para evitar el cierre de negocios.



A pesar de los saldos positivos de combate a la pobreza que se tienen, existen grupos y zonas geográficas que refieren que falta trabajo por hacerse en la población vulnerable y que permanentemente está en riesgo de caer en la condición de pobreza. En estos grupos se encuentran los indígenas, las personas con discapacidad y los adultos mayores, que representan el 2.5, 6.6 y 6.5% de la población total de la entidad, respectivamente. Es importante tener en cuenta estos datos porque ayudan a comprender el reto permanentemente que tienen los gobiernos para atender y mejorar las condiciones de rezago social.

Así como la entidad se encuentran zonas geográficas claramente identificadas que acusan mejora y calidad de vida, hay otras que pareciera que la modernidad, el avance económico y el desarrollo social no pasara por ellas. Los datos que a continuación se muestran son ese ejemplo de un crecimiento económico y desarrollo desigual. Los municipios a donde la población indígena es mayoritaria o se complica llevar fuentes de empleo y servicios públicos, por las dificultades que presenta la geografía del lugar, son el claro ejemplo donde el rezago social sigue vigente como si no se estuviera en el siglo XXI.

Municipios con mayor rezago social en 2015

	BATOPILAS	MORELOS	GUACHOCHI	GUADALUPE Y CALVO
POBLACIÓN TOTAL	11,290	7,800	45,540	56,130
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESO	94.7%	91.3%	70.2%	88.1%
POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	34.02%	18.00%	21.12%	19.15%
POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	22.79%	9.96%	10.27%	11.24%
VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	43.52%	25.26%	13.31%	26.20%
VIVIENDAS QUE NO TIENEN AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA	40.93%	13.08%	31.71%	12.61%
VIVIENDAS SIN DRENAJE	80.66%	55.77%	54.47%	54.07%
VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	46.31%	29.18%	31.71%	27.40%
GRADO DE REZAGO SOCIAL	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL	1	28	34	35

Fuente: CONEVAL. Informe de pobreza y evaluación 2020. Chihuahua.

Si bien estos números de rezago social pudieran ser menores debido a que el estudio es de 2015 y que la medición de la pobreza realizada en 2018 señala que algunos indicadores mejoraron, no deja de llamar la atención la calidad de vida en que se encuentran las personas que residen en estos municipios. No es concebible que el 70% como mínimo y 94% como máximo de la población se encuentre con un ingreso inferior a la línea de pobreza (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos [canasta alimentaria] rural pasó de \$1,120.44 [enero de 2019] a \$1,149.18 [enero de 2020]). Además, un buen porcentaje de estos habitantes son analfabetas lo que les complica tener un empleo en su localidad o fuera de ella que les permita recibir un salario que le alcance para comer, vestirse y mejorar las condiciones de la vivienda.

Con las carencias que padece esta población se entenderá que la mortalidad materna como la infantil se encuentre muy por arriba de la media nacional y en comparación con otros grupos de la propia entidad.

Evolución de la esperanza de vida, tasa de mortalidad infantil y razón de mortalidad materna.

AÑO	ESPERANZA DE VIDA AL NACER		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL		RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA	
	NACIONAL	CHIHUAHUA	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	CHIHUAHUA
2016	74.8	75	12.1	12.4	36.7	39.1
2017	74.9	75.1	12.3	14.4	36.7	52.0
2018	75.0	75.2	ND	ND	ND	ND
2019	75.1	75.3	ND	ND	ND	ND
2020	75.2	75.4	ND	ND	ND	ND

ND= Información no disponible.

Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI. Indicadores de bienestar por entidad federativa.

Si bien la esperanza de vida de los chihuahuenses se ubica un poquito arriba de la media nacional, los números de la tasa de mortalidad infantil y la razón de mortalidad materna se encuentran por arriba. Lo que indica que las acciones de política pública que se llevan a cabo aun no dan todos los frutos que se quisieran, pues estas tasas de mortalidad pareciera que se está hablando de un grupo tribal de África o de la Amazonia y no de México mucho menos de Chihuahua.

Es importante matizar que, por los programas que se han llevado a cabo en la atención a grupos indígenas, con empleo, con alimentación, con educación y con apoyo a la vivienda haya resultados distintos a los que se muestran. Por lo pronto es lo que hay y expresa estas poblaciones requieren mucho trabajo y compromiso de las autoridades para mejorar sus condiciones y calidad de vida.



Por su parte, en materia de transparencia y rendición de cuentas la entidad tiene los siguientes datos que la ubican como una entidad por arriba del promedio nacional:

- **Índice de Progreso Social 2019** que publica la organización de la sociedad civil, México ¿cómo vamos? (el Índice expresa el crecimiento económico traducido en bienestar social), indica claramente el avance de la entidad en las diversas variables que mide como:

mortalidad infantil, disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda, servicio sanitario exclusivo para la vivienda, viviendas con piso de cemento, jóvenes estudiando u ocupados laboralmente, formalidad laboral, mujeres legisladoras y regidoras, paridad de género en licenciaturas, inclusión de población indígena. En este índice, la entidad ocupa el lugar número 13 a nivel del país, esto significa que se ubica muy por encima del promedio nacional.

• **Índice de Información Presupuestal Estatal del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO)**, Chihuahua ocupa el primer lugar por el cumplimiento al 100% en las diferentes secciones que evalúa como: manejo de la deuda, transparentar el uso de los recursos Vpúblicos, publicar reglas de operación de programas, dar a conocer la Ley de Ingresos, el número de plazas y su tabulador salarial, así como el presupuesto promedio por habitante, 19 mil pesos, que es de los mejores del país.

• **Índice Municipal Presupuestal**, los municipios de la entidad, en su conjunto, ocupan un buen sitio a nivel nacional, por el manejo y transparencia de los ingresos y de los egresos, por el manejo de la deuda, por la recaudación y por la inversión pública que destinan. Dentro de los municipios mejor evaluados a nivel nacional está el de la capital del estado.

En algunos rubros la entidad se avanza de manera clara, los datos que ofrecen distintas instituciones como el INEGI, el CONEVAL, el IMCO o México ¿cómo vamos?, así lo constatan, y en otros se observa que se debe hacer más para sacar a las personas de la condición de pobreza en que se encuentran.

MANEJO DE LA DEUDA

Chihuahua está clasificada dentro de las entidades con una deuda de riesgo, esto producto de los compromisos económicos contraídos en administraciones pasadas. Afortunadamente el refinanciamiento de dicha deuda pública estatal por la presente administración está permitiendo disponer de recursos para llevar a cabo un amplio programa de inversión, aún en una etapa de

gran estrechez de recursos, contingencia económica y sanitaria y una disminución constante en recursos federales para el estado. Además de dicha renegociación de la deuda de largo plazo, se logró una disminución en la tasa de interés que le permiten menores erogaciones del pago de deuda y más recursos para inversión.



Evolución de la deuda 2015-2019

AÑO	SALDO NETO*
2015	\$3,142,331,055.00
2016	\$3,124,109,575.00
2017	\$2,888,585,176.00
2018	\$1,430,085,418.00
2019	\$375,621,424.00

*Con corte al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno del Estado de Chihuahua, años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/>

La administración 2016-2021 identificó y reconoció toda la deuda pública estatal que la administración 2010-2016 no hizo, para saber a qué problema se enfrentaba y con quienes había compromisos financieros. Con ese conocimiento se liquidaron vencimientos de corto plazo y pago a capital, como los 650 millones realizados en 2018, que permitieron disminuir la carga de la deuda, ampliar los plazos de vencimiento y una reducción de las tasas de interés.

Evolución de la tasa de interés de la deuda de Chihuahua 2016-2019 en comparación con la nacional

AÑO	CHIHUAHUA	NACIONAL
2016	7.64	7.56
2017	8.61	8.10
2018	8.73	8.48
2019	8.20	8.94

Fuente: Cámara de Diputados, Financiamiento y deuda pública del estado de Chihuahua, 1993-2019. Agosto 2019.

Las tasas de interés con las que se contrataba la deuda pública para la entidad eran superiores a la del promedio nacional, tal como lo muestra el cuadro anterior, esto por el riesgo que significaba dicha deuda. En la medida que las instituciones financieras valoraron que era más manejable disminuyeron dichas tasas al grado de colocarse por debajo de la nacional, esto en

2019. A lo anterior abonó que la generación de riqueza de la entidad ha venido creciendo. En 2016 la deuda significaba el 10% del PIB y para 2019 bajó al 7.0%. Esta disminución le ha permitido al gobierno aumentar su inversión y destinar más recursos en beneficio de las personas y de las familias.

Por este actuar responsable y transparente en el manejo de la hacienda estatal, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) otorgó a Chihuahua el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal en 2017 y 2019.



PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Chihuahua enfrenta una contaminación creciente del aire, agua y tierra. Esto no es nuevo, pero al paso del tiempo viene creciendo a pesar de las políticas públicas que se han implementado. El aire de las ciudades y del medio rural que se respira cada vez se encuentra más contaminado, por la emisión de químicos de la industria y de los automotores, por la que genera la población y por la propia naturaleza con los incendios forestales. El agua no solo se contamina por el uso industrial, agrícola y urbano, sino que se padece estrés hídrico. La tierra se erosiona y cada vez hay menos espacio disponible para la flora y fauna nativas, a consecuencia del avance del espacio para uso agrícola y crecimiento urbano.

El aire no solo sufre de los efectos de la contaminación natural que causan los incendios forestales y las quemadas agrícolas, sino también por el incremento del parque vehicular, del uso de productos para la higiene personal, por el crecimiento de obras de construcción y por el número de industrias químicas

Gráfico de la evolución de la contaminación del aire en Chihuahua 2014-2017

INDICADOR/AÑO	2014	2015	2016	2017
PM2.5 MICROGRAMOS POR METRO CÚBICO	22.6	22.2	20.9	20.9

Fuente: INEGI. Indicadores de bienestar por entidad federativa.

Si bien estos números de Partículas menores a 2.5 micrómetros indican que hay una mejora en la calidad del aire y que refieren a trabajo que se viene realizando, no se sabe qué suceda a la fecha con otros contaminantes a los que se les da seguimiento en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero y Namiquipa. Estudios publicados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Gobierno de Chihuahua en 2017, Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Chihuahua 2016-2025 y el de la SEMARNAT, Informe de la Situación del Medio Ambiente en México 2018, señalan el crecimiento de la contaminación del aire hasta 2013.

En dichos estudios se indica que las principales fuentes de contaminación del aire en la entidad son: establecimientos industriales, actividad agro industrial, incendios forestales y quemas agrícolas, automóbiles y las naturales.

Principales fuentes de contaminación del aire en Chihuahua

FUENTE	CONTAMINANTE	GENERADO POR
INDUSTRIALES	DIÓXIDO DE AZUFRE 92%	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL SECTOR INDUSTRIAL.
INCENDIOS FORESTALES, QUEMAS AGRÍCOLAS, USO DE FERTILIZANTES, TRATAMIENTO DE AGUAS, USO DE SOLVENTES, PANADERÍAS, TINTORERÍAS, LADRILLERAS, CORRALES DE GANADO Y QUEMA DE COMBUSTIBLES.	AMONÍACO 99% MONÓXIDO DE CARBONO 32% COV 27% PM10' 17% PM2.5' 18%	FERTILIZANTES Y CORRALES DE GANADO. QUEMAS AGRÍCOLAS E INCENDIOS FORESTALES. COMBUSTIÓN DE LEÑA, LIMPIEZA DE SUPERFICIES INDUSTRIALES, USO DE SOLVENTES, LADRILLERAS Y TINTORERÍAS. QUEMAS AGRÍCOLAS, INCENDIOS FORESTALES Y COMBUSTIÓN DE LEÑA.
AUTOMÓVILES	MONÓXIDO DE CARBONO 68% ÓXIDO DE NITRÓGENO 50%	AUTOMOTORES Y QUEMAS AGRÍCOLAS E INCENDIOS FORESTALES. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
NATURALES	PM10' 83% PM2.5' 79% ÓXIDO DE NITRÓGENO 34%	CAMINOS DE TIERRA, MOVIMIENTO DE MATERIALES Y COMBUSTIÓN DE BIOMASA. QUEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, COMBUSTIÓN DE LEÑA DOMÉSTICA

COV= Compuestos orgánicos volátiles.

PM10'= Particulares menores a 10 micrómetros.

PM2.5' Particulares menores a 2.5 micrómetros

Fuente: Elaboración propia con información de SEMARNAT y Gobierno de Chihuahua.

Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Chihuahua 2016-2025, 2017.

Entre los diversos componentes químicos que deterioran la calidad del aire se encuentra el monóxido de carbono generado por los automóviles, pero también por los incendios forestales y quemas agrícolas, el óxido de carbono, el amoníaco y el dióxido de azufre. Y uno de los más vigilados en las ciudades con distintos instrumentos son las partículas menores a 10 y a 2.5 micrómetros.



Generalmente cuando se habla de contaminación se piensa en dos grandes agentes, la industria y los automotores y se omite que existen otros que también generan mucho daño a la calidad del aire. De los que poco se habla y contribuyen con su dosis al daño ambiental están: combustión doméstica de leña, uso de solventes industriales y domésticos, las lavanderías, tintorerías, panaderías y ladrilleras, los depósitos de combustibles, la construcción, los caminos sin pavimentar, las granjas de aves y corrales de ganado, los incendios forestales y la quema de pastizales. Todos estos contribuyen a la mala calidad del aire que se respira en las principales ciudades de la entidad.

Los agentes que contaminan, además de los automotores y la industria, están las partículas que se generan por incendios y quemas forestales, por el polvo que levanta el aire, por los diversos materiales que se utilizan en la construcción y por la agricultura. Y por como se ve no son pocos y contribuyen en distintos porcentajes a la degradación de la calidad del aire que se respira.

A esta contaminación se suma la que se genera por ruido y la visual. El ruido en la ciudad se produce por diversos agentes, entre ellos los automóviles, la industria, el comercio y la de las propias viviendas con su dinámica diaria y/o por fiestas, como la que se da en el medio rural por actividades agrícolas y la de la que generan los propios hogares. La visual, además de las imágenes por publicidad está la que se hace por basura que tiran los usuarios o porque no es retirada por el servicio público. Una y otra al final de cuenta es contaminación que lastima los sentidos y causa deterioro en la calidad de vida.

En la contaminación por ruido para 2013 se tenía una tasa de motorización de 366 vehículos por cada mil habitantes y que seguramente para 2020 ha de ser mayor. En el caso de la visual los anuncios luminosos y no luminosos se incrementaron en las ciudades como en las carreteras, lo mismo pasa con la basura que se ve tirada u olvidada en las calles y vías de tránsito foráneas, ya no se diga de éstas cuando su depósito es a cielo abierto.

El crecimiento poblacional e industrial avanza sobre zonas agrícolas, boscosas y desérticas, lo que genera daños a la flora y a la fauna nativa. De igual manera, dicho crecimiento aumenta la demanda de agua para uso y consumo humano como para la actividad económica, pero además se reducen los espacios para la recarga de mantos freáticos. Por ambas razones, reducción del espacio no poblado y aumento de la demanda, Chihuahua se encuentra en el octavo lugar con mayor estrés hídrico del país, por baja recarga y por sobre explotación de los acuíferos.

Nivel de estrés hídrico por entidad federativa

ENTIDAD	NIVEL DE ESTRÉS
BAJA CALIFORNIA	5*
GUANAJUATO	4.94
CDMX	4.9
QUERÉTARO	4.71
CHIHUAHUA	4.63

*5 significa máximo nivel de estrés hídrico.

Fuente: World Resources Institute.

El nivel de estrés en que se encuentra el estado es un llamado a poner en práctica todas las medidas que ayuden a reducir el nivel en que se encuentra. Tanto el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 como el Plan Hídrico 2040 de Chihuahua, son instrumentos que guían a lo que se puede hacer para reducir el consumo de agua, en especial el de uso agrícola como la mejora de la recarga de los mantos.

La deforestación como la desertificación han crecido con el consabido daño a los ecosistemas y la generación de gases de efecto invernadero (GEI). Dicha deforestación es producto del cambio de uso de suelo, sea para uso agrícola o ganadero, por expansión de manchas urbanas o creación de nuevas poblaciones. La desertificación, a su vez, se da como resultado que cada vez hay menos lluvias y al aumento de la temperatura. En el primer caso las afectaciones están más relacionadas con la mano del hombre, para generar riqueza o para ampliar su hábitat.

El crecimiento poblacional como el industrial y el agrícola son ejemplos de desarrollo, porque los indicadores de bienestar social mejoran de manera notable, sin embargo, dicho avance pasa factura al ambiente, al afectar la calidad del aire, disminuir la disponibilidad de agua para consumo humano y sentirse el cambio climático en la disminución de las precipitaciones pluviales y en el aumento de la temperatura. Pero también se pierden áreas naturales y se afecta la fauna.

DESARROLLO Y BIENESTAR CON EL MEDIO AMBIENTE

Podemos advertir que nuestro país y nuestro estado atraviesan por diversas crisis que imponen dolor, penurias y fuertes angustias a los chihuahuenses y sus familias. Las diversas crisis: sanitaria, económica, inseguridad y de escasez, no sólo tienen causas externas de orden internacional y nacional. La responsabilidad de los próximos gobernantes y legisladores de Chihuahua será tomar las medidas que en el corto plazo mitiguen los efectos de la pandemia, la crisis económica, el crimen y la delincuencia y que garanticen el acceso a los bienes y servicios, pero también, las medidas que el mediano y largo plazos corrijan los errores, resuelvan los problemas y brinden el crecimiento, la seguridad y la paz que exigen los chihuahuenses.

Sabemos que la solución a la crisis de inseguridad, criminalidad y violencia requiere de una política de Estado, apoyada sin regateos por todas las fuerzas políticas, sociales y productivas del país. Es importante dejar claro que la responsabilidad de los próximos gobernantes y legisladores de Chihuahua será emprender de inmediato las mejores estrategias y tácticas de acción contra la delincuencia, pero también, deben profundizar las acciones de mediano y largo plazos para tener genuinas capacidades institucionales de prevenir el delito, de cumplir labores efectivas de inteligencia contra el crimen, de revertir la incapacidad y la negligencia que afectan al Ministerio Público y los servicios periciales, a concluir el desarrollo de Sistema de Justicia Penal para asegurar que las medidas cautelares adecuadas pongan fin al efecto de puerta giratoria que beneficia a los delincuentes, de garantizar la seguridad y la independencia de los jueces y disponer de un sistema penitenciario capaz de readaptar a los reos y no ser escuela ni centro de operaciones del crimen organizado.

Debemos alcanzar los mejores índices de desarrollo humano para las personas y familias, los mejores indicadores de desarrollo social comunitario, los niveles más altos de desarrollo económico y los más satisfactorios parámetros de desarrollo sustentable. La responsabilidad de los próximos gobernantes y legisladores de Chihuahua en el corto, mediano y largo plazos será impulsar un desarrollo humano que eleve los niveles de educación, salud y empleo para todos los chihuahuenses; que asegure mínimos de bienestar y un modelo de desarrollo social que reduzca la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades que sufren aún muchos chihuahuenses, así como combatir la marginación, la exclusión, la discriminación y la desintegración entre las diversas comunidades del estado.

Visualizamos un modelo de desarrollo para el campo y las ciudades ordenado, equilibrado y que genere bienestar y disfrute a los chihuahuenses. Debemos propiciar en el corto, mediano y largo plazos, un modelo de desarrollo que armonice la dinámica de la población con los procesos de producción y urbanización y con equilibrio ambiental; una magnitud poblacional que no rebase las capacidades del entorno para el abasto de agua, energía y bienes; una actividad económica

amigable con el medio, que genere riqueza y crecimiento a partir de aprovechar los ecosistemas, la biodiversidad y el subsuelo y no de destruirlos; un proceso de urbanización planificado en forma tal que asegure una estructura urbana óptima para la movilidad y la operación de las redes de infraestructura, la disponibilidad suficiente de instalaciones de equipamiento y mobiliario urbanos, una zonificación que equilibre las zonas habitacionales, industriales, comerciales, de servicios y espacios públicos para asegurar estándares de alta calidad de vida y seguridad situacional; un desarrollo rural que recupere las vocaciones agrícolas, pecuarias, forestales y turísticas propias de las bellezas naturales de nuestro estado.

Necesitamos edificar un modelo de gestión gubernamental efectivo. Urge una consolidación del gobierno moderno y efectivo que se ha construido en las últimas administraciones, elevando los estándares de responsabilidad que lleven al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sectoriales y gubernamentales; de preservar cabalmente la honestidad y proseguir en el combate a la corrupción y la impunidad de quienes en el pasado hicieron uso indebido del servicio público para enriquecerse; de elevar las capacidades de gestión gubernamental para atender las exigencias y demandas de los chihuahuenses; de operar con estándares de eficiencia, eficacia y calidad en el servicio, para que la relación entre gobierno y ciudadanos no humille a las personas que acuden a las oficinas públicas; de avanzar en la modernización e incorporación de nuevas tecnologías para disponer de un gobierno digital, transparente y efectivo. Lo que podemos denominar un Gobierno de calidad.

Referencias bibliográficas

INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Comunicado de prensa Núm. 694/19, 16 de diciembre 2019.

CONEVAL. Poder adquisitivo del ingreso laboral real. Primer trimestre 2020. Mayo 2020.

Secretaría de Salud, corte al 11 de noviembre de 2020.

CONEVAL. Informe de pobreza y evaluación 2020. Chihuahua.

Gobierno del Estado de Chihuahua, años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/t-fiscal/>

Cámara de Diputados, Financiamiento y deuda pública del estado de Chihuahua, 1993-2019. Agosto 2019.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016, 2017, 2018, 2019 y septiembre 2020. de INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

INEGI. Encuesta Nacional de Victimización Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. Principales resultados Chihuahua, septiembre 2019.



Este proyecto pertenece al Programa Anual de Trabajo 2020 de Actividades Específicas.